


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

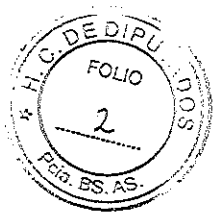
RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través de quien corresponda, ejecute totalmente el presupuesto 2016 correspondiente al Ministerio de Infraestructura ya que preocupa que, según el informe del primer semestre del año emitido por la Contaduría General, los fondos se estarían subejecutando.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires, una de las más extensas del País por cuestiones de superficie y de población, posee un gran déficit estructural por lo que como Legisladores tenemos la obligación de observar la inversión en infraestructura e insistir en el fiel cumplimiento del presupuesto 2016.

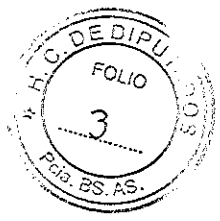
El presupuesto, que todos los años se pone a nuestra consideración, es una herramienta de gestión y de control insustituible en todo el sector público, por lo cual su cumplimiento debería estar dentro de límites de razonabilidad aceptables.

En el último informe de acceso público confeccionado por la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires se observa la escasa ejecución presupuestaria del Ministerio de Infraestructura. De los 11.136 millones de pesos presupuestados, a junio de 2016 se llevaban ejecutados 1.435 millones de pesos, cifra que representa sólo el 12,9%. De ese bajo porcentaje se infiere que es muy probable que a diciembre de 2016 no se cumpla con lo previsto por el Poder Ejecutivo.

En el cuadro I vemos el porcentaje de ejecución de cada uno de los 30 programas dependientes del Ministerio de Infraestructura. Sólo seis tienen un nivel de ejecución aceptable considerando el momento del año en el que nos encontramos: Reconstrucción de la Infraestructura de la Región Capital (38%), Proyectos Especiales (39%), Tierras y Regularización (47%), Regulación Energética (59%), Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (60%), Obras de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales para el Acceso a la Infraestructura (62%).



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Cuadro I

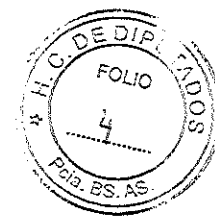
NOMBRE DEL PROGRAMA	% EJECUCIÓN AL 06/2016
3- Programa Desarrollo de Inv Sust en Inf de la Pcia de Bs As (Agua y Cloacas)	0%
8- Seguridad	0%
16- Fondo Provincial de Transporte	0%
22- Acceso Justo al Hábitat	0%
24- Transporte	0%
25- Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la	0%
26- Programa Social de Equipamiento Deportivo PROSEDE	0%
39- Operatoria BID 3256/OC-AR Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río	0%
40- Operatoria BID 3256/OC-AR Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río	0%
41- Operatoria BID 3256/OC-AR Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río	0%
36- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II (PROSAP II)	0%
6- Serv de Agua y Cloacas	0%
4- Programa de Inclusión Urbana (PROIN)	0%
13- Desarrollo de Sistemas Energéticos	1%
7- Servicios Sociales	1%
17- Verificación Técnica Vehicular	1%
18- Programa de Gestión Ambiental -ACUMAR	2%
9- Administración Gubernamental	2%
2- Apoyo a la inversión en Sectores Sociales de la Pcia Bs As (Agua y Cloacas)	7%
34- Control de Inundaciones	12%
10- Obra Hidráulica	12%
37- Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Pc	15%
33- Obras Fdo. Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	24%
12- Saneamiento Ambiental (UNIREC)	24%
38- Reconstrucción de la Infraestructura de la Región Capital	38%
28- Proyectos Especiales	39%
21- Tierras y Regularización	47%
14- Regulación Energética	59%
20- Fondo Fiduciario para el Des para el Plan de Infraestructura Provincial	60%
1- Obras de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales para el Acceso a la Infr	62%

De los restantes 24 programas, cinco tenían en el primer semestre una ejecución superior al 10%; y los 19 restantes, menos del 10% ejecutado. Son 13 los programas que no habían empezado a ser ejecutados.

Analizando los programas en valores nominales, el total de la suma de pesos presupuestados para los 30 programas es de \$10.009.682.195,00 y el total ejecutado, según los datos del primer semestre, es de \$ 1.048.685.123,60 cifra que representa el 10% del total, aún menor al 12,9 % del total del Ministerio, ya que en el porcentaje general de ejecución del Ministerio se incluyen la Actividad Central y la Actividad Común compuesta por todas las áreas de coordinación de los diferentes programas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En el Cuadro II podemos observar, ordenados de mayor a menor, por monto de presupuesto los diferentes programas a los que hemos hecho alusión en repetidas ocasiones.

Cuadro II

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUTADO
10- Obra Hidráulica	\$ 2.257.668.462,00	\$ 279.640.335,51
13- Desarrollo de Sistemas Energéticos	\$ 1.802.251.000,00	\$ 23.081.735,46
6- Serv de Agua y Cloacas	\$ 1.587.567.011,00	\$ 5.919.012,33
38- Reconstrucción de la Infraestructura de la Región Capital	\$ 1.053.584.392,00	\$ 396.140.459,35
7- Servicios Sociales	\$ 975.121.137,00	\$ 12.594.225,40
34- Control de Inundaciones	\$ 885.900.115,00	\$ 105.725.589,32
39- Operatoria BID 3256/OC-AR Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río	\$ 198.665.340,00	\$ -
14- Regulación Energética	\$ 154.699.670,00	\$ 91.500.693,49
4- Programa de Inclusión Urbana (PROIN)	\$ 153.496.167,00	\$ 585.469,25
9- Administración Gubernamental	\$ 132.578.413,00	\$ 3.282.352,32
8- Seguridad	\$ 120.000.000,00	\$ -
37- Programa de Mejora de la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Pcia	\$ 117.514.152,00	\$ 17.064.584,98
12- Saneamiento Ambiental (UNIREC)	\$ 95.952.780,00	\$ 23.018.576,07
40-Operatoria BID 3256/OC-AR Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río	\$ 93.177.230,00	\$ -
1- Obras de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales para el Acceso a la Infra	\$ 91.463.100,00	\$ 56.372.698,81
17- Verificación Técnica Vehicular	\$ 76.780.000,00	\$ 1.084.087,50
33- Obras Fdo. Fiduciario Federal de Infraestructura Regional	\$ 42.789.690,00	\$ 10.142.219,03
36- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II (PROSAP II)	\$ 36.722.680,00	\$ 43.978,00
26- Programa Social de Equipamiento Deportivo PROSEDE	\$ 31.503.833,00	\$ -
41-Operatoria BID 3256/OC-AR Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río	\$ 30.225.306,00	\$ -
21- Tierras y Regularización	\$ 28.150.024,00	\$ 13.166.726,65
20- Fondo Fiduciario para el Des para el Plan de Infraestructura Provincial	\$ 12.876.100,00	\$ 7.723.560,56
24- Transporte	\$ 7.000.000,00	\$ -
2- Apoyo a la Inversión en Sectores Sociales de la Pcia Bs As (Agua y Cloacas)	\$ 6.357.792,00	\$ 426.489,89
18- Programa de Gestión Ambiental -ACUMAR	\$ 6.000.000,00	\$ 106.162,76
25- Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la	\$ 4.358.196,00	\$ -
28- Proyectos Especiales	\$ 2.754.000,00	\$ 1.066.166,92
22- Acceso Justo al Hábitat	\$ 2.200.000,00	\$ -
3- Programa Desarrollo de Inv Sust en Inf de la Pcia de Bs As (Agua y Cloacas)	\$ 1.295.605,00	\$ -
16- Fondo Provincial de Transporte	\$ 1.030.000,00	\$ -

\$ 10.009.682.195,00 \$ 1.048.685.123,60

EJECUTADO 10%

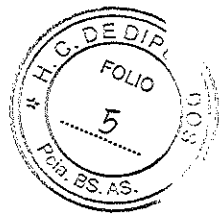
Es necesario destacar que los seis primeros programas representan el 77% del presupuesto destinado a programas, y de ese 77% sólo se encontraba ejecutado a junio de 2016, el 9%.

Es clara la subejecución en el Ministerio de Infraestructura por lo que es preciso tomar medidas para dar cumplimiento a los objetivos presupuestarios propuestos al inicio del ejercicio. Es nuestra obligación como legisladores velar por las obras que mejoren la calidad de vida de los bonaerenses.

Por último, es preciso destacar que movilizar la obra pública genera miles de puestos de trabajo en un contexto en el que el empleo privado

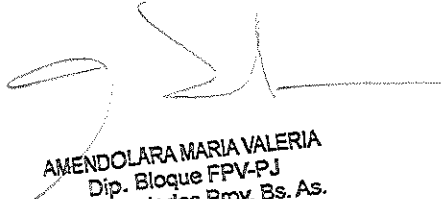


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



tiende a disminuir, amortiguando de esta forma el impacto negativo en la tasa de desempleo.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los legisladores el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.